

- En la Provincia de Valencia, Alzira, Alfara de Algimia, Algar de Palancia, Algimia de Alfara, Anna, Benimodo, Bolbaité, Carlet, Catadau, Chella, Cheste, Chiva, Domeño, Enguera, Fontanars dels Alforins, Godolleta, Guadasuar, La Font de la Figuera, Llíria, Llombai, Marines, Moixent, Montesa, Montserrat, Montró, Navarrés, Olocau, Pedralba, Real de Montró, Sagunt, Serra, Sumacarcer, Torres-Torres, Tous, Turis, Vallada y Vilamarxant.

- En la Provincia de Alicante, Algueña, Hondón de las Nieves, La Romana, Monóvar, Orihuela, Pinoso, Salinas y Villena.

- En la Provincia de Murcia, Abanilla, Abarán, Albudeite, Alhama de Murcia, Blanca, Campos del Río, Cieza, Fortuna, Jumilla, Librilla, Lorca, Molina del Segura, Murcia, Ojós, Puerto Lumbreras, Ricote, Totana, Ulea, Villanueva Río Segura y Yecla.

- En la Provincia de Almería, Almería, Antas, Cuevas de Almanzora, Enix, Huerca de Almería, Huerca Overa, Los Gallardos, Lucainena de las Torres, Níjar, Pulpí, Roquetas de Mar, Sorbas, Turre, Vera y Viator.

Todas las entidades y particulares interesados podrán presentar las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes, dentro del indicado plazo, dirigidas a la Dirección General de Obras Hidráulicas y de Calidad de las Aguas, Ministerio de Medio Ambiente, Plaza San Juan de la Cruz, s/n, indicando como referencia «Información Pública del Proyecto de Transferencias-Plan Hidrológico Nacional». En los escritos que se dirijan se hará constar el nombre, apellidos, NIF, domicilio y localidad del alegante, y cuando aquél se realice en nombre de una entidad pública o privada (Asociación, Corporación, Sociedad mercantil...), deberá indicarse el cargo o representación de la persona que firma la alegación.

Madrid, 3 de junio de 2003.- El Subdirector General de Proyectos y Obras, José María Díaz Ortiz.

## AGENCIA TRIBUTARIA

*EDICTO de 8 de mayo de 2003, de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Aduanas e IIEE, de notificación por comparecencia, dictado en el expediente administrativo seguido contra Autos Import Egado y García, SL, NIF B11703360. (PP. 1782/2003).*

Alejandro Galera Pita, Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e IIEE.,

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el órgano competente de la Inspección Regional de Aduanas e Impuestos Especiales, efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Al no haber sido posible la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración Tributaria, se le requiere para comparecer en las oficinas de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sitas en Plaza de las Marinas, núm. 1, de Jerez de la Frontera (Cádiz), en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la presente comunicación, al objeto de notificarle:

Que se le cita en las oficinas de la Inspección Plaza de las Marinas, 1, 3.ª planta (Agencia Tributaria, Actuaría: Doña Juana López Bermúdez, teléfono 956/18.58.61, Ext. 277) para continuar la comprobación de la situación tributaria en relación con el Impuesto Especial Sobre Determinados Medios de Transporte, expediente 2002 41851 00026, a cuyo efecto deberá aportar la documentación requerida en Diligencia de 31 de mayo de 2002. De no comparecer se le comunica, en su caso, la apertura del correspondiente expediente sancionador por comisión de infracción tributaria simple, según lo previsto en el art. 78 de la Ley General Tributaria y en el Real Decreto 1930/1998, de 11 de septiembre.

Todo esto referido al siguiente sujeto pasivo, Autos Import Egado y García, S.L., con NIF B11703360, y domicilio en Avda. Europa, Nave Exp. Autom. 11405 Jerez de la Frontera, Cádiz.

En caso de comparecer mediante representante deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Dado en Sevilla, 8 de mayo de dos mil tres.- El Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e IIEE., Alejandro Galera Pita.

*ANUNCIO de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Inspección sobre comunicación de actos de procedimiento inspector referidos a la entidad Naypaja, SL y otros. (PP. 1969/2003).*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos cuya naturaleza y núm. de expediente se especifican en relación adjunta.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en las oficinas de esta Dependencia Regional de Inspección sitas en la dirección que en cada caso se señala a continuación.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Código oficina	Sede	Lugar de comparecencia
18600	Granada	Avda. de la Constitución, 1
29600	Málaga	Avda. Andalucía, 2
14600	Córdoba	Avda. Gran Capitán, 8
23600	Jaén	Plaza de la Constitución

Interesado: Naypaja, S.L.  
NIF/CIF: B18234724. Oficina: 18600.  
Núm. expediente: 528526-G-0003.

Acto: Actas con propuesta de resolución y Exptes. sancionadores.

Interesado: Ferreterías Ferreco, S.L.  
NIF/CIF: B18471193. Oficina: 18600.  
Núm. expediente: 571808-G-0001.  
Acto: Acuerdos liquidación.

Interesado: Vértigo Gas, S.L.  
NIF/CIF: B18505776. Oficina: 18600.  
Núm. expediente: 578183-G-0002.  
Acto: Acuerdos liquidación.

Interesado: Construcciones Jufimar, S.L.  
NIF/CIF: B18504118. Oficina: 18600.  
Núm. expediente: 572287-G-0002.  
Acto: Actas con propuesta de resolución y expedientes sancionadores.

Interesado: Roberto Altea Bacas.  
NIF/CIF: 23.807.348. Oficina: 18600.  
Núm. expediente: 588014-G-1001.  
Acto: Actas con propuesta de resolución y expedientes sancionadores.

Interesado: Construcciones Anfimar, S.L.  
NIF/CIF: B18505669. Oficina: 18600.  
Núm. expediente: 572288-G-0003.  
Acto: Actas con propuesta de resolución y expedientes sancionadores.

Interesado: Construtec, S.L.  
NIF/CIF: B92216776. Oficina: 29600.  
Núm. expediente: 597664-G-0001.  
Acto: Comunicación inicio Actuaciones Comprobación e Investigación.

Interesado: Gamito Cabezas, Francisco.  
NIF/CIF: 80120105. Oficina: 14600.  
Núm. expediente: 567737-G-0001.  
Acto: Citación para comparecer.

Interesado: Euroyesos Lucentinos, S.L.  
NIF/CIF: B14548762. Oficina: 14600.  
Núm. expediente: 567738-G-0001.  
Acto: Citación para comparecer.

Interesado: Decoraciones en yeso y escayola, S.L.  
NIF/CIF: B14582415. Oficina: 14600.  
Núm. expediente: 587925-G-0001.  
Acto: Citación para comparecer.

Interesado: Constcórdoba P.M., S.L.  
NIF/CIF: B14502280. Oficina: 14600.

Núm. expediente: 551676-E-001.

Acto: Inicio de actuaciones de comprobación e investigación.

Interesado: La Torrecilla de Vallehermoso, S.L.  
NIF/CIF: B14544407. Oficina: 14600.  
Núm. expediente: 588285-G-0001.

Acto: Inicio de actuaciones de comprobación e investigación.

Interesado: Grupo Essa Balear, S.L.  
NIF/CIF: B23416647. Oficina: 23600.  
Núm. expediente: 58558-G-0001.  
Acto: Notificación actas y Exptes. Sancionadores A02-70698470-70698574 y A51-72537404-72537492.

Interesado: Grupo Essa Balear, S.L.  
NIF/CIF: B23416647. Oficina: 14600.  
Núm. expediente: 585598-G-0002.  
Acto: Ampliación de actuaciones.

Interesado: Cristina Carla Simoncelli.  
NIF/CIF: X0568968V. Oficina: 29600.  
Núm. expediente: 58558-G-0001.  
Acto: Remisión a la Jurisdicción competente e interrupción de actuaciones inspectoras.

Interesado: Estructuras Mengibareñas, S.L.  
NIF/CIF: B23388036. Oficina: 23600.  
Núm. expediente: 580614-G-0001.  
Acto: Admtvo. Completar actuaciones.

Interesado: Rogamoll Jaén, S.L.  
NIF/CIF: B23365372. Oficina: 23600.  
Núm. expediente: 600695-G-0001.  
Acto: Inicio de actuaciones.

Sevilla, 21 de mayo de 2003.- El Inspector Regional Adjunto, Enrique García Aparicio.

## AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL

*EDICTO de 21 de mayo de 2003, sobre nombramientos de administrativos. (PP. 2001/2003).*

Don José Antonio Núñez Montegordo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de El Coronil (Sevilla).

Hago saber: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por acuerdo de Comisión de Gobierno de 6.5.2003, se han realizado los siguientes nombramientos:

Funcionarios de Carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría Administrativos, Grupo C de este Municipio a:

Doña Remedios Carreño García, DNI núm. 75.419.263-D.  
Doña Patrocino López Luna, DNI núm. 52.253.763-V.  
Doña M.<sup>a</sup> Dolores Muñoz Sigüenza, DNI núm. 28.548.170-H.

El Coronil, 21 de mayo de 2003.- El Alcalde.